

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DESTOVANOF S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de Abril del 2019, siendo las 15:00, en la oficina de la compañía ubicada Urbana Central Calle Avenida # 630 entre las calles las monjas y fleus, se reúnen los accionistas de la compañía DESTOVANOF S.A., señores: a) SALAZAR SUAREZ FRANCISCO RENE, propietario de 398 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) SALAZAR PIEDRA KAREN STEPHANIE, propietaria de (una) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, c) PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, d) SALAZAR PIEDRA ESTHER DE LAS MERCEDES, propietaria de (una) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Esta presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, preside la sesión la Sra SALAZAR PIEDRA KAREN STEPHANIE e interviene como Secretario el Gerente General Sr. SALAZAR SUAREZ FRANCISCO RENE. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a ejercicios económicos del año 2018. Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comitente, nómina de accionistas y todos los documentos que aportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. Una vez revisados los balances fue aprobada por los accionistas. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16:00, el Gerente General declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstituida la Junta con la presencia de todos los asistentes, se le presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.



SALAZAR PIEDRA KAREN STEPHANIE



SALAZAR SUAREZ FRANCISCO RENE



PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO



SALAZAR PIEDRA ESTHER DE LAS MERCEDES